

**CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO
DIRECTOR CESFAM “VALLE DE LOS LIBERTADORES DE PUTAENDO”
AFECTO A LA LEY 19.378**

Llámesese a Concurso Público de Antecedentes, para proveer cargo de Director/a por 44 horas semanales, con una duración de tres años, para el **Centro de Salud Familiar “Valle de los Libertadores”**, de su dependencia, en conformidad a la normativa legal vigente (Leyes 19.378 y modificatoria 20.157), y de lo regulado en la Ley 18.883 “Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales” y sus respectivos Reglamentos.-

A.- CARGO A CONCURSAR

Nº	CARGO	CATEGORIA	HORAS	UNIDAD DE TRABAJO
1	Director/a	A ó B	44	Dirección CESFAM “Valle de los Libertadores” - Putaendo

B.- REQUISITOS GENERALES:

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 6 y 13 de la Ley 19.378 Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal y lo establecido en el Reglamento de Salud Comunal.

C.- REQUISITOS ESPECIFICOS:

- Requisitos establecidos en el Título II artículo N° 33 de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria
- Experiencia en Atención Primaria (establecida en las bases)
- Capacitación inherente al cargo (establecido en las bases)

D.- EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES

Para realizar la evaluación de los postulantes, la Comisión de Concursos considerará los siguientes criterios:

- Experiencia 25%
- Capacitación Pertinente 25%
- Aptitudes para el Cargo 50%

E.- POSTULACIONES

Los interesados en postular deberán retirar las Bases de Concurso en el Departamento de Salud Municipal, ubicado en Avda. Alessandri N° 196, comuna de Putaendo, o bien bajarlas en la página web de la municipalidad www.putaendo.cl, a partir del 04 de Mayo 2026 al 03 de Junio 2026., ambas fechas inclusive., en horario de Lunes a jueves de 08:00 a 13:00 mañana y de 14:00 a 16:30 en la tarde y viernes de 08:00 a 13:00 horas.

Las postulaciones serán recepcionadas hasta el 03 de Junio 2026 a las 13:00 horas.

Para cualquier consulta llamar al fono (34) 2431565

**MAURICIO QUIROZ CHAMORRO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO**

